

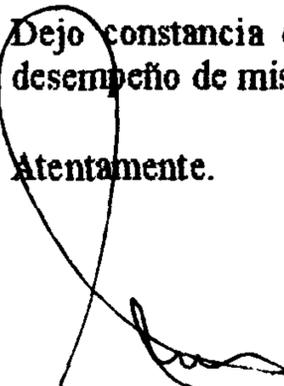
INFORME DEL COMISARIO EN MARZO 18 DE 2002 A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LUIS F. ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A.

En cumplimiento a mi atribución como comisario principal de LUIS F. ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A. presento a ustedes y por su intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2001.

- 1.- Los Administradores han cumplido todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Ley de Compañías, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- 2.- Los correspondientes libros de actas, libros de talonarios, libros de acciones y accionistas, así también como los documentos y libros contables se conservan de acuerdo a lo que disponen los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados según lo que dispone el art.321 de la ley de compañías.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son reales y reflejan la situación económica de la Compañía.
- 4.- En mi opinión la utilidad del ejercicio es correcta de acuerdo a lo observado en los libros contables.
- 5.- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con lo que disponen los estatutos de la Compañía.

Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.


WILLIAM ESPINOZA GARATE
Comisario Principal.

cc/File

